



NOTARIA PUBLICA
9a.

a cargo del Dr.

Gustavo Flores 116

Edificio Benalcázar
Mil 2do. Piso of. 201-202
Telfs: 547-023 - 543-519

Quito - Ecuador

1
2
3 CESION DE PARTICIPACIONES En la Ciudad de San Fran-
4 ORGAN: cisco de Quito, Capital
5 ING. CLEMENTE VALLERO AR- de la República del Ecua-
6 COS Y OTRO dor, a dos de mayo de mil
7 A FAVOR DE: novecientos noventa y uno,
8 JESSANDRA MAGNENAT CARRILLO ante mí el NOTARIO NOVINO
9 S/. 437.000,00 DEL CANTON QUITO DOCTOR
10 GUSTAVO FLORES UZCATEGUI,
11 comparecen: Por una parte el señor JEAN PIERRE MAGNI-
12 NAT, de estado civil casado, a nombre y en represen-
13 tación de la COMPAÑIA "LE CHALET SUISSE CO. PARIA I.I. I-
14 TADA", en su calidad de Gerente General y represen-
15 tante Legal, según constan de los documentos adjuntos.
16 Por otra parte el señor Ingeniero CLEMENTE VALLERO
17 COS, y su cónyuge la señora CARMEN FERRER ROLL DE V-
18 LERO, por sus propios derechos ; y el señor Economis-
19 ta DIEGO CISNEROS y su cónyuge la señora SILVIA CHAS-
20 PO VEGA DE CISNEROS, por sus propios derechos .- Por
21 último la señorita JESSANDRA MAGNENAT, soltera, por
22 sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatoria-
23 nos, a excepción del señor JEAN PIERRE MAGNENAT, que es
24 de nacionalidad suiza, inteligente en el idioma caste-
25 llano, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad,
26 legalmente capaces, a quienes conozco de que doy fe y
27 me presentan para que eleve a escritura pública la si-
28 guiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escri-

turas Públicas a su cargo, sirvise insertar una de ce-

sión de participaciones de conformidad con las siguien-

tes cláusulas: PRIMERA.-COMPARECIENTES.-Compa-

recen a la celebración de la presente escritura el se-

ñor JEAN PIERRE MAGNENAT, en su calidad de Representante

Legal de la Compañía "LE CHALET SUISSE COMPAÑIA LIMITADA", la señorita JESSANDRA MAGNENAT CARRILLO, por sus

propios derechos; el señor Ingeniero CLEMENTE VALLEJO

ARCOS; y el señor Economista DIEGO CLEMENTES, por sus

propios y respectivos derechos.- Comparecen también los

cónyuges de los dos últimos nombrados señores CARLEN

ELENA MARCEL DE VALLEJO y SILVIA CRESPO VEGA DE CRESNE-

ROS, respectivamente y dando su autorización para esta

cesión de participaciones.- Los comparecientes son ca-

sados, a excepción de la señorita JESSANDRA MAGNENAT

que es soltera, legalmente capaces, domiciliados en es-

ta ciudad.-El Señor JEAN PIERRE MAGNENAT es de naciona-

lidad suiza, inteligente en el idioma castellano y con

residencia en el Ecuador y los demás comparecientes son

ecuatorianos.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES .- a)

Por escritura pública otorgada en la Notaría Segun-

da del Cantón Quito el veinte y cinco de marzo de mil

novecientos sesenta y nueve, se constituye la Compañía

"LE CHALET SUISSE COMPAÑIA LIMITADA", con un capital

social de CINCUENTA MIL SUCRAS (S/. 50.000,00), di-

vidido en cincuenta participaciones de un mil sucres

de valor cada una: esta escritura fue inscrita en el

registro Mercantil bajo el número quinientos setenta



NOTARIA PUBLICA

9a.

a cargo del Dr.

Gustavo Flores U6

Edificio Benalcázar
Mil 2do. Piso of. 201-202
Telfs: 547-023 - 543-519
Quito - Ecuador

1 y cinco, tomo cien, el veinte y tres de mayo de de
2 mil novecientos sesenta y nueve .- b) Con escritura
3 pública celebrada ante el Notario Segundo del Can-
4 tón Quito, el veinte y nueve de agosto de mil nove-
5 cientos setenta y cuatro, se realizó una trans-
6 ferencia de participaciones, la misma que está de-
7 bidamente anotada al margen de la inscripción de
8 la escritura de constitución en el Registro Mercan-
9 til, el veinte y cinco de abril de mil novecientos
10 setenta y cinco .- c) Mediante escritura pública de
11 ocho de diciembre de mil novecientos setenta
12 y siete, celebrada en la Notaría Vigésima del
13 Cantón Quito, se aumenta el capital social de
14 la Compañía en la suma de VEINTE Y CUATRO MILIO-
15 NES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SUQUES (S/.24'950.000,00
16 quedando estructurado el capital social de la Com-
17 pañía en VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUQUES, - -
18 (S/. 25'000.000,00) dividido en VEINTE Y CINCO MIL
19 PARTICIPACIONES de un mil suques de valor cada
20 una .- Esta escritura se la inscribe en el regis-
21 tro Mercantil bajo el número ciento ocho, tomo
22 ciento nueve, el treinta de enero de mil novecien-
23 setenta y ocho .- d) Por escritura pública celebra-
24 da el trece de julio de mil novecientos setenta y
25 ocho, en la Notaría Vigésima del Cantón Quito, se
26 realiza la segunda transferencia de participaciones
27 la misma que se anota al margen de la inscripción
28 de la escritura de constitución en el Registro Mer-

cantíl, el ocho de Agosto del mismo año .- e)

Con escritura pública celebrada el treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y ocho , ante el mismo Notario Vigésimo del Cantón Quito , se efectúa una nueva cesión de participaciones, la que se halla debidamente anotada al margen de la escritura de constitución en el Registro - Mercantil, el doce de septiembre del mismo año .-

f) El treinta de octubre de mil novecientos setenta y ocho, en la Notaría Vigésima del Cantón Quito, se realiza otra cesión de participaciones , escritura que se anota al margen de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, el veinte y ocho de diciembre de mil novecientos setenta y ocho . -

g) Mas tarde , el treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y ocho , ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, se realiza una transferencia de participaciones y , la correspondiente escritura se la anota al margen de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil , el veinte y ocho de diciembre del mismo año . -

h) Mediante escritura pública celebrada el diez de noviembre de mil novecientos setenta y ocho , en la misma Notaría Vigésima del Cantón Quito, se efectúa una nueva cesión de participaciones , cuya escritura se la anota al margen de la inscripción de la escritura



NOTARIA PUBLICA

9a.

a cargo del Dr.

Gustavo Flores U6

Edificio Benalcázar
Mil 2do. Piso, of. 201-202
Telfs: 547-023 - 543-519
Quito - Ecuador

1 ra de constitución en el Registro Mercantil el veinte y
2 ocho de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.-i)
3 Por escritura celebrada en la Notaría Vigésima del Can-
4 tón Quito el dos de febrero de mil novecientos setenta
5 y nueve, se realiza la siguiente cesión de participacio-
6 nes , y la escritura se anota al margen de la inscrip-
7 ción de la escritura de constitución en el Registro Mer-
8 cantíl, el veinte y dos de los mismos mes y año.-j) El
9 cinco de abril de mil novecientos setenta y nueve, en
10 la Notaría Vigésima del Cantón Quito , se efectúa una
11 escritura de cesión de participaciones, la que se anota
12 al margen de la inscripción de la escritura de consti-
13 tución en el Registro Mercantil, el veinte y seis de abril
14 del mismo año.-k) mediante escritura otorgada en la No-
15 taría Vigésima del Cantón Quito el dieciocho de marzo
16 de mil novecientos ochenta, una vez más se celebra otra
17 cesión de participaciones, cuya escritura se anota al
18 margen de la inscripción de la escritura de constitución
19 en el Registro Mercantil.- l) Por fin, por escritura
20 otorgada en la Notaría Vigésima del Cantón Quito, el
21 veinte y siete de enero de mil novecientos ochenta y
22 cuatro, se celebra otra cesión de participaciones, y
23 anotada al margen de la inscripción de la escritura de
24 constitución en el Registro Mercantil el veinte y dos
25 de marzo del mismo año.- m).-La Junta General de Socios
26 de la Compañía "LE CHALET SUISSE COMPAÑIA LIMITADA",
27 celebrada el día jueves veinte y nueve de junio de mil
28 novecientos ochenta y nueve, a la que asistió la tota-

1 lidad del capital social, por unanimidad de vostos, resol-
2 vio autorizar las cesiones de participacion que más ade-
3 lante se detallan, según consta del certificado otorgado
4 por el Gerente General y Representante Legal de la Compa-
5 ñía, que se agrega.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.

6 Con los antecedentes expuestos, el señor Ingeniero CLE-

7 NENTE VALLEJO ARCOS cede la totalidad de las trescien-
8 tas setenta y cinco participaciones que posee en la Com-

9 pañía en favor de la señorita JESSANDRA MAGNENAT CARRI-

10 LLO; y el señor Economista DIEGO CISNEROS cede la totali-

11 dad de las sesenta y dos participaciones que posee en la 62

12 Compañía, también en favor de la señorita JESSANDRA MAG-

13 NENAT CARRILLO.- Todas las participaciones cedidas tie-

14 nen un valor nominal de un mil sucres cada una.- Una vez

15 realizadas las cesiones de partición descritas, el capi-

16 tal social de la Compañía que es de VEINTE Y CINCO MILLO-

17 NES DE SUCRES y que está dividido en veinte y cinco

18 mil participaciones de un mil sucres cada una,

19 distribuido de la siguiente manera: Señor JEAN

20 PIERRE MAGNENAT : DIEZ Y SIETE MIL TRESCIEN-

21 TAS QUINCE (17.315) PARTICIPACIONES ; Señor

22 ROURE OBIOL : seis mil doscientas cincuenta

23 participaciones : señorita JESS-ANDRA MAGNENAT

24 novecientas treinta y seis participaciones ; y

25 la señora INES CARRILLO DE MAGNENAT , cuatro

26 cientos noventa y nueve (499) parti-

27 cipaciones . - C U A R T A . - D E -

28 C L A R A T O R I A .- Los cedentes Señor In --



NOTARIA PUBLICA
9a.

a cargo del Dr.

Gustavo Flores //

Edificio Benalcázar
Mil 2do. Piso of. 201-202
Telfs: 247-023 - 543-519
Quito - Ecuador

1 ingeniero Clemente Vallejo Arcos y Economista Diego Cisneros
2 Tamayo - - , declaran haber recibido de los correspon-
3 dientes cesionarios, a su entera satisfacción, el valor
4 total del pago de las participaciones cedidas mediante el
5 presente instrumento. D O C U M E N T O S H A B I L I -
6 T A N T E S : a) Nombramiento del Señor Jean Pierre Mag-
7 nenat como Gerente General de la Compañía " LE CHALET -
8 SUISSE COMPAÑIA LIMITADA "y, b) Certificado del Gerente
9 General Secretario y Representante Legal de la Compañía
10 " LE CHALET SUISSE COMPAÑIA LIMITADA ", mediante el cual
11 certifica que se ha obtenido el consentimiento unánime -
12 de los socios, en Sesión de Junta General, para que pueda
13 efectuarse la presente cesión de participaciones. Usted
14 Señor Notario, se dignará agregar y anteponer las de-
15 más cláusulas de estilo para la plena validez de este
16 instrumento.(HASTA AQUI LA MINUTA).Los comparecientes rat-
17 fican la minuta inserta, la misma que se halla firmada por
18 el Doctor Mauricio Nolivos Espinosa, abogado con matrícula
19 profesional del Colegio de Abogados de Quito número tres m-
20 iento cuatro. Para el otorgamiento de la presente escritu-
21 ra, se observaron los preceptos legales del caso y leída -
22 que les fue a los comparecientes, por mí el Notario en uni-
23 dad de acto, se ratifican y firman conmigo el Notario, de to-
24 do lo cual doy fe.- (f i r m a d o) Jean Pierre
25 Magnenat . - (f i r m a d o) Ingeniero Clemen-
26 te Vallejo Arcos . - (f i r m a d o) Economista
27 Diego Cisneros . - (f i r m a d o) Jessandra Magnenat . -
28 (f i r m a d o) El Notario Dr. Gustavo Flores Urcasterui.

HOTEL CASINO
Chalet Suisse
QUITO-ECUADOR

Quito, febrero 15, 1989

Señor Don
Jean Pierre Maignenat
Presidente

De mi consideración:

Con el objeto de dar cumplimiento a la resolución adoptada en la Junta General de socios de la compañía LE CHALET SUISSE CIA. LTDA., celebrada el día viernes 10 de febrero de 1989, comunico a Ud. que fue reelegido como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de 5 años, con ejercicio de la representación legal y con las demás atribuciones que constan en el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social vigente, al mismo que se encuentra en la Escritura Pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos, otorgada en la Notaría Vigésima del Cantón Quito el 8 de diciembre de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 108, Tomo 109 el 30 de enero de 1978.

Seguro de contar con su aceptación, pido la expresa al ple de la presente.

Atentamente,

J. P. Maignenat

José Garrillo de Maignenat
PRESIDENTE

En conocimiento de la comunicación que antecede, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía Le Chalet Suisse Cia. Ltda.

Atentamente,

J. P. Maignenat
Jean Pierre Maignenat

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2198 del Registro de Nominaciones Tomo 120.
Quito, a - 3 MARZO 1989

REGISTRO MERCANTIL

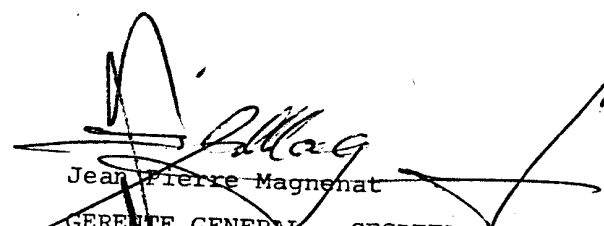
[Firma]
EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

C E R T I F I C A D O:

En mi calidad de Gerente General y como Secretario de la Junta General de Socios de la Compañía "LE CHALET SUISSE COMPAÑIA LIMITADA", celebra da el día jueves veinte y nueve de junio de mil novecientos ochenta y nueve, que contó con la asistencia del ciento por ciento del capital social, resolvió, entre otras cosas, autorizar para que el Ingeniero - Clemente Vallejo Arcos y el Economista Diego Cisneros cedan la totalidad de las participaciones que tienen en la Compañía, todo en los términos que constan detallados en la Junta General de Socios a que he hecho referencia. Dejo también especial constancia que algunos de los socios hicieron uso parcial a su derecho preferente para adquirir parte de las participaciones puestas en venta y, que los socios restantes renunciaron expresamente a hacer uso a ese derecho. Declaro además - que la presente transferencia de participaciones se ha realizado entre ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana,

Quito, a 2 de mayo de 1991



Jean Pierre Magnenat

GERENTE GENERAL - SECRETARIO

"LE CHALET SUISSE COMPAÑIA LIMITADA"



DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA, CANTON QUITO

Lo enmendado .- VALE.

Se otorgó ante mí,
y en fe de ello coniero esta PRIMERA COPIA CERTI-
FICADA, en los mismos lugar y fecha de su celebración.

DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO





Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 RAZON: Tomé nota del contenido de la presente cesión de
2 participaciones al margen de la escritura de
3 constitución de la Compañía LE CHALET SUISSE COMPAÑIA
4 LIMITADA otorgada en esta Notaría a mi Cargo con fecha
5 veinte y cinco de marzo de mil novecientos sesenta y
6 nueve.- Quito, a veinte y ocho de octubre de mil
7 novecientos noventa y uno.-

8
9
10 *Ximena Moreno de Solines*

11
12 **Dra. Ximena Moreno de Solines**

13 **NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON**



14
15
16
17
18
19
20 **Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 575**
21 **del Registro Mercantil de veintitres de mayo de mil novecientos no-**
22 **venta y nueve a fs 426 tomo 100 correspondiente a la constitución de**
23 **la compañía LE CHALET SUISSE CIA LTDA. - Lo referente a la presente**
24 **cesión de participaciones. - Quito, a siete de noviembre de mil nove-**
25 **cientos noventa y uno. - El Registrador. -**



26 *Gustavo García Banderas*
27 **Dr. Gustavo García Banderas**
28 **REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO**